

## ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: N°0051 DE ENERO 15 DE 2019.

OBJETO: CONTRATACION DE DOS GUARDABOSQUES PARA EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

CONTRATISTA: JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA.

VALOR CONTRATO: \$ 19.046.668

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

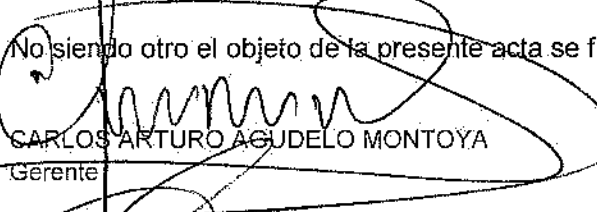
RECURSOS: PROPIOS


En la Ciudad de Manizales a los 31 días del mes de diciembre de 2019, se reunieron: El Doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, Gerente de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y como contratista el señor JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA, con el fin de realizar el Acta de Liquidación Final del contrato N°0051 de 2019.

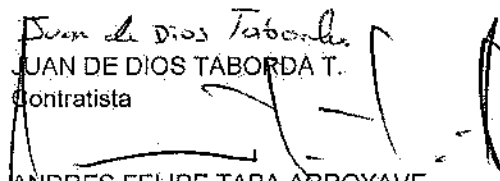
VALOR CONTRATO	\$19.046.668
ACTA 1	\$ 828.116
ACTA 2	\$ 1.656.232
ACTA 3	\$ 1.656.232
ACTA 4	\$ 1.656.232
ACTA 5	\$ 1.656.232
ACTA 6	\$ 1.656.232
ACTA 7	\$ 1.656.232
ACTA 8	\$ 1.656.232
ACTA 9	\$ 1.656.232
ACTA 10	\$ 1.656.232
ACTA 11	\$ 1.656.232
ACTA 12	\$ 1.656.232
VALOR EJECUTADO	\$19.046.668
VALOR POR EJECUTAR	0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado de la prestación del servicio en el presente contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

  
DASY LORENA ORTIZ CANO  
Supervisora

  
JUAN DE DIOS TABORDA T.  
Contratista

  
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Contratación

Reb confirmación  
20/01/2020  
Laura C.

 <b>F-GC-18</b> Versión 4 Mayo 2013		<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN CONTRATACIÓN</b>			
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS</b> (Aplica para prestación de servicios y consultorías)					
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	JUAN DE DIOS TABORDA	<b>DIRECCIÓN:</b>	MUNICIPIO DE RIOSUCIO		
<b>NIT O CEDULA</b>	15914829	<b>FECHA DE CALIFICACIÓN</b>	2019-12-31		
<b>NUMERO DE CONTRATO:</b>	0051/2019	<b>CALIFICACIÓN</b>	3		
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3; Regular = 2; Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A					
<b>TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES</b>					
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CRITERIO A EVALUAR</b>			<b>CALIFICACION</b>	
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.			3	
<b>CUMPLIMIENTO DE PLAZOS</b>	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.			3	
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.			3	
<b>MANEJO DEL CONTRATO</b>	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.			3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3	
<b>CRITERIO DE EVALUACION</b>	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.			3	
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN X ASPECTO</b>		

Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
<b>EVALUADOR: (INTERVENTOR)</b>			
NOMBRE:	DASY LORENA ORTIZ		
CARGO:	Administradora Anserma		
FIRMA:	